Salto del Guairá, 20 de Junio de 2022.

Señor:
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

En representación de la Municipalidad de Salto del Guaira, me dirijo a Usted en relación al llamado por **"CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION Nº 03/2022, con ID Nº 411.599 para la "CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y PERFORACION DE POZOS EN EL BARRIO OLIVEIRA KM3**", expediente Nota DNC Nº 3315/22, con el fin de manifestar cuanto sigue, se remite los siguientes documentos:

- Autorización de Senasa
- Informe de U.O.C complementario, con los mismos fundamentos que se han expresado en el llamado vía de la Excepción, con ID 406.218. CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y PERFORACION DE POZOS EN SALTO DEL GUAIRA, por valor de Gs. 1.110.970.000, con expedición de código de contratación. La máxima autoridad se hace responsable por los fundamentos expuestos en el presente dictamen.
- Dictamen del dpto de Obras.

Sin otro particular, le saludo atentamente. ----------

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
UNID. OPER. DE CONTRATACIÓN

Adan Avilio Paniagua González.
Encargado de la U.O.C